LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 51/22
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN MAYOR A DEMANDA DE EQUIPOS DE LA MARCA FUJINON PERTENECIENTES AL IPS - SEGUNDO LLAMADO"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO

Asunción, 7 de abril de 2022

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el período previsto.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 844/18.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rodney S. Arteaga
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.